

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**19807** *Resolución de 23 de diciembre de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 23 de diciembre de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,3064	dólares USA.
1 euro =	108,95	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,305	coronas checas.
1 euro =	7,4530	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,84820	libras esterlinas.
1 euro =	278,43	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7094	lats letones.
1 euro =	3,9798	zlotys polacos.
1 euro =	4,2888	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,9630	coronas suecas.
1 euro =	1,2553	francos suizos.
1 euro =	7,8370	coronas noruegas.
1 euro =	7,3900	kunas croatas.
1 euro =	40,0035	rublos rusos.
1 euro =	2,0302	liras turcas.
1 euro =	1,3049	dólares australianos.
1 euro =	2,2226	reales brasileños.
1 euro =	1,3273	dólares canadienses.
1 euro =	8,6785	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,1629	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.824,28	rupias indonesias.
1 euro =	58,9700	rupias indias.
1 euro =	1.510,51	wons surcoreanos.
1 euro =	16,1027	pesos mexicanos.
1 euro =	4,0675	ringgits malasios.
1 euro =	1,7531	dólares neozelandeses.
1 euro =	57,703	pesos filipinos.
1 euro =	1,7069	dólares de Singapur.
1 euro =	39,401	bahts tailandeses.
1 euro =	8,8216	rands sudafricanos.

Madrid, 23 de diciembre de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.